



REF.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA 932163-13-LE18 Y LLAMESE A LICITACION PRIVADA.

DECRETO N° 942.-

LAGO VERDE, 29 de Noviembre del 2018.

VISTOS:

La Resolución Exenta N°1526 de fecha 25 Octubre de 2018 del Gobierno Regional de Aysén que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "**CONSTRUCCION MANGA GANADERA COMUNA DE LAGO VERDE**" Código Bip 40006325-0, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**; Decreto N° 861 de fecha 29.10.2018 que aprueba convenio de transferencia de recursos; Lo establecido en el Art. N°8 de la Ley Orgánica Municipal 18.695; Decreto N° 869 de fecha 05.11.2018 que aprueba Licitación Publica 932163-13-LE18; y **TENIENDO PRESENTES** las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; y

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, Desierta Licitación Pública N° 932163-13-LE18, de acuerdo a lo indicado en el punto N° 9 de la Ley N° 19.886; "ARTÍCULO 9°. El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses", de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 19.886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.

2.- **APRUEBASE**, llamado a Licitación Privada a los siguientes oferentes:

09.514.970-7	Francisco Mansilla Mansilla
11.652.190-3	Esteban Peñailillo Faundez
13.410.157-1	Herman Balboa Vásquez
08.907.503-3	Hector Oyarzo Vidal

3.- **NOMBRESE COMISIÓN EVALUADORA**, a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- Andrea Vallejos Covarrubias	Secplan (s)
- Sergio Guzmán Silva	Secretario Municipal
- Javier Ariste M.	Encargado Proyectos Secplan

4.- **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA** y una vez hecho, **ARCHIVESE**.



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



CATHERINE VERA CARDENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes y Archivos ✓
- Depto. Secplan
- Archivo carpeta proyecto.